Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3194

BUENOS AIRES, 19 MAY 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-3425-14-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. (Rubro Especialidades Medicinales y Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes), solicita la limitación y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3194

ARTÍCULO 1º.- Limítase la inscripción de la Farmacéutica Señora GUILLERMINA FEINSTEIN BAIGORRI, Documento Nacional de Identidad Nº 17.620.763, Matrícula Nacional Nº 12993, como Directora Técnica de la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., con domicilio en Ruta Provincial 36 Nº 8300, Localidad Ing. Allan, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase a la Farmacéutica Señora ROMINA LAURA MAGA, Matrícula Nacional N° 13904, Documento Nacional de Identidad N° 26.068.541, como Directora Técnica de la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-3425-14-8

DISPOSICIÓN N° 3194

sch

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.